GOBERNACION DEL HUILA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Macroproceso Gestión de Recursos Educativos





COMUNICADO No.007

(noviembre 16 de 2022)

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Comunica a los Docentes y Directivos Docentes interesados en el Proceso Ordinario de Traslados 2022 que, de acuerdo a lo establecido en el artículo primero, parágrafo 2º. de la Resolución No.6121 de octubre 11 de 2022, se realiza la siguiente afectación a las vacantes ofertadas para el proceso ordinario de traslados 2022, así:

EXCLUSIÓN: Se excluye de la OPEC, el siguiente cargo:

Cargo de Filosofía de la I.E. Marillac sede Principal del Municipio de La Plata_Urbana. Para atender el traslado de un docente quien ostenta derechos de carrera por razones de Salud según concepto médico laboral.

INCLUSIÓN: Se incluye los siguientes cargos:

Cargo de Filosofía de la I.E. Las Mercedes sede Principal del municipio de Nátaga Urbana.

Para atender el traslado de un docente quien ostenta derechos de carrera por razones de Salud según concepto médico laboral.

Cargo de Idioma Extranjero Inglés de la I.E. Bordones sede Principal del municipio de Isnos_Rural.

Cargo de Básica Primaria de la I.E. Roble sede Principal del municipio de Palestina_Rural.

Cargos incorporados en el Departamento del Cauca y que la información se recibió el día 14 de noviembre de 2022.

MILENA OLIVEROS CRESPO Secretaria de Educación

Proyecto: Israel Peña Silva Revisó: Lidia Ava Ava

